I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO EDUCACION

DECRETO Nº 2662
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 07 JUN. 2012

VISTOS: La Ley 18.695, el Art.68º del Código del Trabajo y los Decretos Exentos Nº 1726 de 2001, 2330 de 2006 y 3947 de 2007 que delegan en el Jefe de Educación, la facultad del Alcalde para firmar documentos "Por Orden del Sr. Alcalde".

TENIENDO PRESENTE: 1.-Que mediante Decreto Exento Nº 2296 de 17 de mayo de 2012, se otorgó por involuntario error de transcripción un día más dentro del feriado progresivo de Doña Juana Salgado Rodríguez, auxiliar del Liceo Politécnico "Ciencia y Tecnología", asignándosele el derecho a solicitar y hacer uso de 17 días a contar del 04 de abril de 2012.

2.-Que verificados los antecedentes, se verificó que mediante Decreto Exento nº 1689 de mayo de 2008 se adicionó correctamente a esta funcionaria un nuevo día dentro de su feriado progresivo, quedando asignada a contar del 04 de abril de 2007 para acceder al uso de 16 días del citado beneficio.

3.-Que de acuerdo a lo anterior, corresponde dejar sin efecto la parte pertinente a esta funcionaria señalada en el Decreto Exento Nº 2296 de 2008 y regularizar la adición de un día más dentro de su feriado progresivo, considerando que ingresó a prestar servicio en este Municipio, a contar del 04 de abril de 1994, y

D E C R E T O :

1º DEJASE SIN EFECTO la parte pertinente del Decreto Exento Nº 2296 de 17 de mayo de 2012 que otorgó adición de un día dentro del feriado progresivo de Doña JUANA SALGADO RODRIGUEZ, por no ajustarse a derecho.

2º REGULARIZASE a Doña JUANA SALGADO RODRIGUEZ, auxiliar del Liceo Politécnico Politécnico "Ciencia y Tecnología" , la adición de un día más dentro de su feriado progresivo, quedando autorizada para hacer uso de hasta 17 días desde el 04 de abril de 2010, fecha en que completo dieciséis (16) años de servicio como tal en este Municipio..

3º El Departamento de Educación tomará las medidas de rigor a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en este Decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDUARDO VARGAS MOYA
PROFESOR
JEFE (S) DEPARTAMENTO EDUCACION
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

I. MUNICIPALIDAD LA CISTERNA
JEFE DE EDUCACION

EVM/POF/fjr